

Miércoles, 10 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Saucedilla

ANUNCIO. Exposición al público Cuenta General 2020.

Tras la aprobación inicial de la Cuenta General del ejercicio 2020, en virtud de acuerdo plenario adoptado al efecto de 3 de noviembre de 2021.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://saucedilla.sedelectronica.es>

Saucedilla, 4 de noviembre de 2021

María Paloma López González

ALCALDESA

